



JURAMENTO DEL PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD

- Procurar en mi profesión la verdad, la ética y el servicio a la comunidad.
- Perfeccionar constantemente nuestra formación integral.
- Respetar estrictamente los estatutos, normas legales y el Código de la Ética Profesional, que rigen a nuestro Colegio, que declaramos conocer y aceptar.
- Mantener ante los miembros de nuestra profesión un espíritu de cooperación fraternal, de apoyo humano y profesional.
- Procurar un trato justo, digno y cordial en el desarrollo humano de todos aquellos con quienes nos toca colaborar.
- Respetar y hacer respetar las responsabilidades, las prerrogativas, la dignidad y la independencia de la profesión, dentro de las normas constitucionales y legales que la rigen.
- Asumir ante nuestra asociación una actitud de solidaridad gremial de disciplina, ante sus Autoridades y de colaboración activa frente a sus tareas y responsabilidades.